



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Cartagena

Estado No. 77 De Lunes, 2 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500520200027600	Ejecutivo	Saludvida S.A. Eps	Suministro E Inversiones De La Costa S.A.S.	30/07/2021	Auto Decide - Reconocer Personeria Y Aceptar Renuncia De Poder
13001410500520200024800	Ejecutivo	Saludvida Sa Eps En Liquidacion .	Pajaro B Y Asociados Limitada	30/07/2021	Auto Decide - Corregir Providencia Reconocer Personeria Y Aceptar Renuncia De Poder
13001410500520210016800	Ordinario	Ayda De Leon Puello	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	30/07/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13001410500520190026200	Ordinario	Johennys Parra Vivanco	Villasalud Centro De Atencion Integral En Salud De Villanueva Ltda	30/07/2021	Auto Fija Fecha - Y Acepta Renuncia De Poder

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 2 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MILENA OJEDA FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

87e1df83-6dab-4529-8a0a-2c69a94d13ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Cartagena

Estado No. 77 De Lunes, 2 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500520190005400	Ordinario	Andres Gomez Alvarez	Administradora Colombiana Pensiones Colpensiones	30/07/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
13001410500520210004600	Ordinario	Xenia Sierra De Carmona	Administradora De Pensiones Colpensiones	30/07/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 2 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MILENA OJEDA FAJARDO

Secretaría

Código de Verificación

87e1df83-6dab-4529-8a0a-2c69a94d13ff